



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 21-1-08

ORIGEN:
E.F.N.

CIRCULAR
GENERAL N° 12
Anula la / 2008
DEPARTAMENTAL N° 2

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: **CURSO JUECES NACIONALES DE KATA Y ACTUALIZACION (NAGE NO KATA y KIME NO KATA).**

V.º B.º:

EXTO:

Para conocimiento de esa Federación y de los deportistas afiliados a la misma, se participa que se celebrará un Curso para Jueces Nacionales de Kata, así como Actualización para los Jueces ya existentes, con el siguiente Calendario, Normativa, condiciones y requisitos para los asistentes:

KATAS.- NAGE NO KAGTA y KIME NO KATA.

1.- LUGAR DE CELEBRACION:

1.1.- PABELLÓN MULTIPLE
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Avda. Martín Fierro, s/n.
CIUDAD UNIVERSITARIA/MADRID.-

2.- CALENDARIO, HORARIO Y PROGRAMA:

2.1.- Día 16 y 17 de febrero de 2008, de 16'30 a 20'00 horas y de 10'00 a 14'00 horas :

Sábado día 16 de Febrero:

- De 16 a 16'30: Explicación del nuevo sistema de puntuación.
- De 16'30 a 17'30: Explicación y práctica de los puntos importantes de Nage no Kata.
- De 17'30 a 18'30: Pruebas de puntuación con vídeos.
- De 18'30 a 20'00: Pruebas prácticas de cursillistas.



MADRID2016
LENGUA ASPIRANTE



Domingo día 17 de Febrero:

- De 10'00 a 10'30: Explicación del nuevo sistema de puntuación.
- De 10'30 a 11'30: Explicación y práctica de los puntos importantes de Kime no Kata.
- De 11'30 a 12'30: Pruebas de puntuación con vídeos.
- De 12'30 a 14'00: Pruebas prácticas de cursillistas.

3.- NIVELES Y CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES:

3.1.- PARA JUEZ NACIONAL DE KATA:

Podrán asistir aquellos MAESTROS-ENTRENADORES NACIONALES DE JUDO, 5º Dan, como mínimo, y que tengan conocimiento de las Kata citadas, debiendo además pasar un Examen Practico de la Kata o katas a las que quiere acceder como JUEZ NACIONAL.

3.2.- ACTUALIZACIÓN JUECES NACIONALES DE KATA:

Podrán asistir los Jueces Nacionales de Kata que deseen reciclarse en las Kata mencionadas.

Se recuerda que para participar en los Campeonatos Autonómicos, Nacionales o Internacionales de Kata, los Jueces que lo deseen y sean seleccionados por la RFEJYDA o por las Federaciones Autonómicas (para los Ctos. de Kata Autonómicos), deberán estar debidamente actualizados en la Kata que se evalúe en el Campeonato que se celebre en ese año, debiendo además superar una prueba evaluatoria, practica, en dicha Actualización.

5.- REQUISITOS DE LOS ASISTENTES:

- Todos los asistentes deberán llevar JUDOGI BLANCO.
- Todos los participantes deberán poseer el C.N. correspondiente y su Licencia Federativa Nacional AÑO 2008, con Seguro Médico.
- Los asistentes al Nivel de Juez Nacional, deberán además, estar colegiados como Maestro-Entrenador Nacional en el año en curso.
- El Vº Bº del Presidente de la Federación acredita que los solicitantes cumplen todos los requisitos contenidos en la normativa vigente aplicable.

6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- Los interesados deberán remitir a esta E.F.N. la Hoja de Inscripción (Anexo 1), antes del **día 11 de febrero de 2008.**

6.2.- Cuota de inscripción formación de Jueces:

- 90.- €. (incluye diploma).

6.3.- Actualización Jueces Nacionales de Kata:

- Gratuito.

7.- UNIFORMIDAD:

7.1.- Judogi blanco.





8.- CRÉDITOS:

8.1.- Los deportistas que asistan a este Curso se les asignará **UN CREDITO**, siendo avalado mediante Certificado.

IMPORTANTE: Este es el **único curso que se celebrará en 2008**, a nivel Nacional, para la actualización de Jueces y obtención de la Titulación de Juez Nacional de Kata.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- JUAN DELGADO TOSTADO -



ANEXO Nº 1

HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSO JUEZ NACIONAL DE KATA Y ACTUALIZACIÓN

D.: _____

Con domicilio en C/ _____

Ciudad _____ C.P. _____ Provincia _____

Fed. Autonómica _____ Club _____

Tno.: _____ Fax: _____ Maestro-Entrenador

Nacional nº _____ de fecha _____, C.N. Nº _____ Dan _____

De fecha _____, fecha de nacimiento _____ DNI _____.

Solicita ser inscrito para :

1º.- FORMACION DE JUECES NACIONALES..... _____.

2º.- ACTUALIZACIÓN JUEZ NACIONAL DE KATA..... _____.

Cuota de inscripción:

- Formación Jueces: 90.- €. –incluye diploma-.
- Actualización Jueces Nacionales: Gratuito.

En _____ a _____ de _____ de 2008

El interesado,

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
FEDERACION _____.

IMPORTANTE: Este es el ÚNICO CURSO que se celebrará en 2008, a nivel Nacional, para la actualización de Jueces y obtención de la Titulación de Juez Nacional de Kata.

